

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025

Nombre de la Entidad que reporta

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

GUSTAVO AMARIS GARCIA

INFORMACIÓN USUARIOS

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| Compleitud de Roles            | 100% |
| Nivel de capacitación Roles    | 100% |
| Abogados activos en eKOGUI     | 2    |
| Información correcta abogados  | 100% |
| Nivel de capacitación abogados | 100% |

ARBITRAMENTOS

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Procesos arbitrales activos eKOGUI | -  |
| Porcentaje de registro             | 0% |
| Procesos terminados en eKOGUI      | -  |

REGISTRO CASOS

|                                                       |   |
|-------------------------------------------------------|---|
| Casos notificados según jurídica                      | 3 |
| Casos registrados en eKOGUI                           | 3 |
| Casos registrados en eKOGUI con oportunidad (10 días) | - |
| Casos NO registrados con oportunidad (10 días)        | 3 |

COMITES DE CONCILIACIÓN

|                     |    |
|---------------------|----|
| Gestión de sesiones | NO |
| Gestión de fichas   | NO |
| Fichas con decisión | -  |

JUDICIALES

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Procesos activos en eKOGUI            | 80   |
| Porcentaje de registro                | 100% |
| Actualización más de 33.000 SMMMLV    | 1,00 |
| Procesos por abogado en eKOGUI        | 40   |
| Provisión aparentemente inconsistente | 0%   |

PAGOS

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Uso del Módulo Pagos (SIIF Nación) | SI |
| Cantidad pagos asociados de SIIF   | -  |

Observaciones generales

Se deja constancia de que, según el aplicativo eKOGUI, actualmente figuran tres (3) abogados activos. Esta situación, según lo informado a la Oficina de Control Interno, obedece a que el Administrador de la entidad ha solicitado en varias ocasiones a la agencia la INACTIVACIÓN del abogado CRISTIAN CAMILO TORRES DE LA ROSA con C.C. No. 8.648.744 (quien a la fecha no presta sus servicios para la Corporación); no obstante, la entidad no ha podido completar dicha acción, ya que al intentar inactivarlo el sistema reporta un mensaje que no es posible su inactivación por que tiene actividades pendientes por realizar. Sin embargo, tras las verificaciones realizadas por el responsable, no se evidencian tareas activas en el sistema. Por lo tanto, se solicita nuevamente al soporte de eKOGUI que se proceda con la INACTIVACIÓN correspondiente.

De igual manera la Oficina Jurídica se encuentra en un proceso de mejora continua en el cual tiene contemplado manejo de la plataforma y capacitaciones en el aplicativo Ekogui para mejorar todos los aspectos necesarios de la gestión jurídica de la entidad.

☒ **Nota:** Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

☒ **CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI** de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

